



Legisla el Congreso a favor de ciencia y tecnología, energías renovables, mujeres emprendedoras, y para proteger la salud de toda la población

Durante su tercera sesión ordinaria efectuada este jueves, los diputados del Congreso del Estado de Campeche aprobaron cuatro puntos de acuerdo en materia de transferencia de recursos a ciencia y tecnología, impulso a las energías renovables, apoyo a mujeres emprendedoras, y para proteger la salud de toda la población, así como el llamado a dos diputados suplentes para que rindan la protesta de ley en la próxima sesión, y un Acuerdo de la Presidencia de la Directiva relativo a la continuidad de los criterios para desarrollar las actividades del Poder Legislativo durante el segundo periodo ordinario del tercer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura local.

Así, y previa dispensa de más trámites, fueron aprobados por unanimidad dos puntos de acuerdo: para exhortar al Instituto Electoral del Estado de Campeche, a fin de dar cumplimiento a los artículos 248, 619 y 620 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado, sobre la transferencia de los recursos económicos obtenidos de las sanciones económicas que el Instituto Nacional Electoral impuso a los partidos políticos a favor del Consejo Estatal de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Estado, sea aplicado a la promoción, fomento y desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación para el Estado de Campeche, promovido por los diputados Dora María Uc Euán y Oscar Eduardo Uc Dzul; y para exhortar al Poder Ejecutivo del Estado para que a través de la Secretaría de Economía canalice mayores recursos para apoyar a las mujeres emprendedoras, así como a las pequeñas y medianas empresas dirigidas por mujeres, a fin de reactivar la economía en los municipios del Estado, promovido por la diputada María de los Dolores Oviedo Rodríguez.

Mientras que por mayoría de votos (18 a favor y 9 en contra), previa dispensa de más trámites fueron aprobados otros dos puntos de acuerdo: para exhortar a la Secretaría de Energía del Gobierno Federal, para replantear la política energética del país con el fin de establecer condiciones que incentiven la producción y el impulso de las energías renovables; así como también exhortar al Congreso de la Unión para realizar un análisis profundo y exhaustivo a la iniciativa de reforma a la Ley de la Industria Eléctrica presentada por el Presidente de la República, con el objetivo de privilegiar el impulso y la producción de las energías renovables, promovido por el diputado Alvar Eduardo Ortiz Azar; y para exhortar al Gobierno Federal, a la Secretaría de Salud y la de Hacienda y Crédito Público, en lo que les corresponde, para que de manera urgente reorienten el plan nacional de vacunación contra el Covid-19 con criterios científicos, logísticos y éticos, así

como para destinar los recursos necesarios para comprar las vacunas que permitan proteger a toda la población mexicana, promovido por la diputada Ana Gabriela Sánchez Preve.

De igual manera se dispensó de más trámites y aprobó por unanimidad el llamado a los diputados suplentes Diego Amílcar Calderón Herrera y Gloria Yam Collí, para que asistan la próxima sesión ordinaria al salón de sesiones del Palacio Legislativo, a rendir la protesta de ley. Lo anterior, luego de las solicitudes de licencia concedidas a los ciudadanos Emilio Lara Calderón y María Cruz Cupil Cupil, para separarse del cargo de diputados.

Como parte del orden del día, fueron leídas --y luego turnadas a Comisiones-- tres iniciativas: para adicionar los artículos 140 bis y 140 ter y un capítulo II bis al título primero, “Delitos contra la vida y la integridad corporal” del Código Penal del Estado de Campeche, promovida por la diputada Ana Gabriela Sánchez Preve; para reformar las fracciones II y XII del artículo 13; así como adicionar un capítulo IV y los artículos 34 bis y 34 ter a la Ley de Educación Ambiental del Estado de Campeche, promovida por la diputada Sofía del Jesús Taje Rosales; y para reformar y adicionar la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Campeche, promovida por el diputado Carmen Cruz Hernández Mateo.

Intervinieron en asuntos generales los diputados Ambrocio López Delgado, exhortando a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes en Campeche para supervisar la terminación del puente de desnivel en el entronque del tramo carretero de Cayal, a la altura de Ciudad del Sol; Sofía del Jesús Taje Rosales, con un punto de acuerdo para exhortar al Gobernador del Estado, a la Secretaría del Medio Ambiente, Biodiversidad y Cambio Climático estatal, y al Municipio de Campeche, a que emitan un decreto para declarar al ejido Chemblás como zona sujeta a protección ecológica.

Álvar Eduardo Ortiz Azar, agradeciendo el voto a favor de su punto de acuerdo, hablando del mismo tema José Luis Flores Pacheco y María Sierra Damián; Biby Karen Rabelo de la Torre, con una iniciativa de adiciones al artículo 133 de la Ley de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Campeche; Ana Gabriela Sánchez Preve, con una iniciativa para adicionar una fracción XXI bis al artículo 13 de la Ley de Educación del Estado, hablando para hechos Biby Karen Rabelo de la Torre y Sofía del Jesús Taje Rosales; y Luis Alonso García Hernández, con un punto de acuerdo para solicitar a la Auditoría Superior de la Federación y a la Fiscalía General de la República, informen del estado que guardan las auditorías financieras de participaciones federales a municipios, contra un ex presidente municipal de Carmen.

Los diputados que no asistieron a la sesión fueron Antonio Gómez Saucedo, Celia Rodríguez Gil, María del Carmen Guadalupe Torres Arango, Selene del Carmen Campos Balam, Merck Lenin Estrada Mendoza y Rigoberto Figueroa Ortiz, los tres últimos sin permiso de la Directiva; sesión en la que se recibió correspondencia de los Congresos de los Estados de Hidalgo y Oaxaca.

La próxima sesión ordinaria se llevará a cabo previo citatorio.

